



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 02/2022

J. Genaro Vicente M. Consejo Técnico

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las dieciocho horas del miércoles doce de enero de dos mil veintidos, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. CC. Dr. Ruben Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EMVZ Daniela Mendoza Cordova, Representante de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Titular; ELAI Mariam Isiu González Pavón, Representante de Carrera de Agronegocios Internacionales, Titular; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en forma virtual en la plataforma zoom, dispuesto en el Acuerdo Rectoral para Juntas y Consejos de fecha 28 de abril de 2020, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diez de enero de dos mil veintidos, suscrita por, Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.**
- IV AVAL ACADÉMICO DE ACTIVIDADES DE ACADÉMICOS.**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros de un total de 11; representando el 90.90%.

**SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

**TERCERO. - PROPUESTA PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA.**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

*J. Genaro Vicente M.*

ACTA 02/2022  
Consejo Técnico

El Director Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez, Presidente de este Consejo Técnico, informa al pleno que se publicó la Convocatoria de fecha 7 de enero de 2022, para participar en la conformación del Consejo Consultivo de Investigación de la Universidad Veracruzana para el ciclo 2022-2024, en cumplimiento al acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de Investigación de la Universidad Veracruzana, de fecha dos de diciembre de 2021 y de conformidad con las siguientes: BASES PRIMERA. El Consejo Consultivo de Investigación de la Universidad Veracruzana, es un órgano colegiado que estará integrado de la siguiente forma: I. El Director General de Investigación que fungirá como Presidente, convocará y presidirá las sesiones II. Seis académicos que representaran a cada una de las áreas de conocimiento en que se divide la Universidad Veracruzana III. Dos académicos que representaran a cuerpos académicos. En los casos de las fracciones II y III, se procurará la representatividad de las regiones universitarias y la paridad de género. SEGUNDA. - Los académicos interesados en participar de la integración del Consejo Consultivo de Investigación de la Universidad Veracruzana, deberán cumplir con los siguientes requisitos: I. Ser líder en su campo académico. Calidad que se demostrará conforme a las evidencias de investigaciones realizadas en su área de conocimiento. II. Poseer trayectoria destacada en la investigación y difusión científica. Misma que se acreditará las evidencias de divulgación científica en revistas especializadas, obras publicadas y en general cualquier documento que avale su trayectoria y que sea emitido por la Universidad Veracruzana. III. Ser de tiempo completo. Tipo de contratación que deberá acreditarse con talón de pago de la Universidad Veracruzana. IV. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, preferentemente en los niveles 2, 3 o emérito y estar en funciones. Misma que se demostrará con documento idóneo emitido por el CONACyT donde conste dicha pertenencia y vigencia. Con base a lo anterior se propone al Dr. Juan Manuel Pinos Rodriguez, de quien se anexa el Curriculum Vitae y cumple con todo lo establecido en las bases, por lo anterior se solicita el aval.

**ACUERDO. - APROBADO**, se otorga el Aval Académico para la participación del **DR. JUAN MANUEL PINOS RODRIGUEZ**, toda vez que cumple con los requisitos establecido en la convocatoria para ser miembro del Consejo consultivo de la Universidad Veracruzana.

*Juan Manuel Pinos Rodriguez*

**CUARTO. - AVAL ACADÉMICO DE ACTIVIDADES DE ACADÉMICOS.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara informa al pleno que se requiere el Aval Académico de las actividades que realizaran los académicos por las horas pendientes de reubicar (horas por asignatura), para el periodo escolar febrero – julio 2022 (202251), toda vez que no es posible la asignación de Experiencias Educativas por las horas pendientes porque no coinciden con las horas, adicionalmente esas horas surgieron por el cambio de plan y son horas base; los académico y las actividades que desarrollaran se muestran a continuación y están apegas a su perfil y desempeño profesional que benefician a la Facultad en todos los procesos tanto institucionales como en los de Acreditación Nacional e Internacional:



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
ACTA 02/2022  
Consejo Técnico

Docente	Horas asignatura	Actividades realizadas
CORTINA EGEA SERGIO ARMANDO	1	Actividades en el Centro de Agronegocios Internacionales (revisión de propuestas de proyectos)
ZILLI DEBERNARDI EMILIO	1	Actividades en el Rancho Torreón del Molino (seguimiento del proyecto "nuevo bosque").

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico a las actividades para los académicos en función de las horas asignatura.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.  
**CONSTEN.**

*J. Genaro Vicente M.*

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario Académico

*Patricia Devezé Murillo*

Dra. Patricia Devezé Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

Dra. Patricia Cervantes Acosta  
Consejera Maestra

Dr. Ruben Loeza Limón  
Miembro del Consejo Técnico

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler  
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Luis Antonio Landin Grandvallet  
Miembro del Consejo Técnico

EMVZ Daniela Mendoza Córdova  
Representante de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Titular

ELAI Mariam Isiu González Pavón  
Representante de Carrera de Agronegocios Internacionales  
Titular